



OFICIO N° 107964
INC.: solicitud

lrg/asj
S.40°/373

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el "Proyecto de Ampliación de Capacidad del BIOTREN", anunciado por la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), para la Línea 2, que une a las comunas de Concepción y Coronel, en la Región del Biobío, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar trenes con autonomía eléctrica, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE
FERROCARRILES DEL ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6D4F2B58221E4B74



PARA : SR. ERIC MARTIN GONZÁLEZ
PRESIDENTE
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
FECHA : 17.06.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información detallada y actualizada que esta Empresa tenga con relación a los avances en el proyecto de Ampliación de Capacidad de Biotrén por US\$ 276 millones, que anunció EFE para la Línea 2 que une Concepción con Coronel, en la Región del Biobío.

En este mismo sentido, solicito, además, los antecedentes respectivos en relación a los estudios que se están realizando para la implementación de trenes con autonomía eléctrica, ya que no es posible dejar a miles de usuarios sin su medio de transporte ante fallas previsibles o también cuando se ven afectadas por eventos climáticos como los que han azotado a la zona en los últimos días.

Sin otro particular, y atentos a su pronta respuesta,
Saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA

